



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

DTA-0690

Leticia, 17 de junio de 2021

Señor  
MIGUEL ÁNGEL VILCHES  
Santa Rosa  
Perú

Asunto: Citación notificación personal Resolución DTA No.0517 del 15 de junio de 2021.

Cordial saludo,

Comendidamente se le solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado de la Resolución DTA No.0517 del 15 de junio de 2021, *"Por medio de la cual se falla en primera Instancia el Proceso Sancionatorio Ambiental con Código PS-06-91-001-CVR-005-2018, adelantado en contra del señor MIGUEL ÁNGEL VILCHES, identificado con DNI 44996917 de Perú y se dictan otras disposiciones"*.

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(código contencioso administrativo).

Atentamente,

LUZ AMPARO BENINCORE PRADA  
Secretaria Ejecutiva  
Dirección Territorial Amazonas  
Corpoamazonia

Elaboró: *Amparo B.* SE - DTA \_\_\_\_\_

Con Copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-005-2018.

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 - 4296 267 Fax 4296 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa Putumayo  
AMAZONAS: Tel (8) 5925 664 - 5927 619, Fax 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
CAQUETA: Tel (3) 4351 370 - 4357 456 Fax 4356 834 Cra 11 No 5-67- Florencia Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506